

y por consiguiente al de
cano de edad de todos los
Socios vivientes.

Tal vez por esta cir-
cunstancia y solo por
ella sin otro motivo
miente, la Sociedad me
dispensó la honra de
elegirme su Director des-
pués de la muerte de mi
dignísimo predecessor el
invidiable Sr. Mancha;
ya reelegirme en los tri-
enios sucesivos. La Socie-
dad sabe como he procura-
do cumplir con los deberes
que tan delicado cuanto
honroso cargo me impo-
nía, especialmente los que
se refieren al artículo 32-

